



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

## CONVOCATORIA PÚBLICA

### SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SUBASTA INVERSA N° 007 DE 2025

#### EL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -ISER- INFORMA:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Superior de Educación Rural -ISER-, está interesado en recibir propuestas para el siguiente proceso de selección:

**OBJETO:** SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, ELEMENTOS O BIENES DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DEMÁS BIENES NECESARIOS CON EL ANIMO DE APOYAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LUGARES DE DESARROLLO Y CENTROS TUTORIALES.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SUBASTA INVERSA

**PRESUPUESTO OFICIAL:** OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$88.675.200) IVA. INCLUIDO.

**DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** Los documentos del proceso contractual, podrán ser consultados en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) y en las instalaciones del Instituto Superior de educación Rural ISER de Pamplona Oficina Asesoría Jurídica, ubicada en la Calle 8 N° 8-155 Barrio Chapinero, del municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander, Correo Electrónico [asesorcontratacion@iser.edu.co](mailto:asesorcontratacion@iser.edu.co); los proponentes o interesados dentro del proceso de contratación objeto de la presente convocatoria podrán consultar los



[www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co) NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: [iserpam@iser.edu.co](mailto:iserpam@iser.edu.co)



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

documentos en la dirección antes indicada y radicar las solicitudes que versen sobre dicho proceso contractual.

**EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será hasta el dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) contados a partir de la suscripción del acta de inicio o hasta agotar el presupuesto oficial asignado.

**LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.** Las propuestas serán recibidas a través del SECOP II, en la fecha establecida en el cronograma del proceso.

**EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** El valor estimado del contrato asciende a la suma de **OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$88.675.200) INCLUIDO IVA**, el cual se encuentra amparado por el certificado de Disponibilidad Presupuestal CD 03-21-002 del veintiuno (21) de Marzo de 2025, expedido por el Profesional de Presupuesto del Instituto Superior de Educación Rural -ISER-.

**ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

**DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA:**

- Carta de presentación de la propuesta
- Documento de conformación de consorcios o uniones temporales
- Apoderados
- Existencia y representación legal
- Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes - RUP
- Garantía de seriedad de la oferta
- Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- Carta compromiso de transparencia
- Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.
- Certificado de la procuraduría general de la nación relacionado con antecedentes disciplinarios
- Copia del certificado de antecedentes judiciales
- Copia de la consulta de antecedentes contravencionales
- Cedula de ciudadanía del proponente
- Registro único tributario (Actualizado)
- REDAM



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

- Certificación delitos sexuales.

### VERIFICACIÓN FINANCIERA

INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 2,23
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,56
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	MAYOR O IGUAL A 5,76
CAPITAL DE TRABAJO	IGUAL O MAYOR AL PRESUPUESTO OFICIAL

### DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

#### EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar la ejecución de dos (2) contratos, cuyo objeto se relacione con el suministro y/o compraventa de elementos de papelería y/o útiles de oficina, y cuya sumatoria de valor ejecutado sea igual o mayor al presupuesto oficial contrato(s) que deberán estar identificados con el 50% de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionado en la siguiente tabla:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
14	1411	141115
Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Papel de imprenta y papel de escribir
14	1411	141116
Materiales y Productos de Papel	Productos de papel	Suministros para el manejo de efectivo
31	3120	312015
Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Cinta adhesiva
31	3120	312016



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación

Componentes y Suministros de Manufactura	Adhesivos y selladores	Otros adhesivos y selladores
42	4213	421316
Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Vestuario para el personal sanitario y artículos relacionados
42	4213	421322
Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Telas y vestidos médicos	Guantes y accesorios médicos
43	4320	432021
Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento
44	4410	441016
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
44	4410	441018
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	Máquinas calculadoras y accesorios
44	4411	441115
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Accesorios de oficina y escritorio	Agendas y accesorios
44	4412	441216



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación

Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de escritorio
44	4412	441217
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Instrumentos de escritura
44	4412	441218
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Medios de corrección
44	4412	441220
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Carpetas de archivo, carpetas y separadores
44	4412	441221
Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Suministros de oficina	Suministros de sujeción
46	4618	461817
Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protectores de cara y cabeza
46	4618	461820
Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Seguridad y protección personal	Protección de la respiración
55	5512	551216



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación

Publicaciones Impresas, Publicaciones Electrónicas y Accesorios	Etiquetado y accesorios	Etiquetas
---	-------------------------	-----------

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural. Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

Se aclara que este criterio podrá ser verificado durante la evaluación de la oferta por parte del comité evaluador, asimismo durante la ejecución del contrato por el Supervisor del mismo, con su correspondiente equipo y dotación, para garantizar una óptima entrega de elementos en el horario y/o cronograma que se establezca.

## MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El Proceso de Contratación del Acuerdo Marco de Precios objeto del presente documento está cubierto por los Acuerdos Comerciales indicados en la siguiente Tabla:

El Proceso de Contratación está cubierto por los Acuerdos Comerciales indicados en la siguiente Tabla:

APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	
Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú)	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de \$818'781.000; (ii) Para servicios de construcción a partir de \$ 20.469'524.000
Acuerdo Comercial con Chile	(i) Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 818'650.000; y (ii) Para servicios de construcción a partir de \$ 20.466'258.000
Acuerdo Comercial con Corea	(i) adquirir bienes y servicios a partir de \$ 834'620.000; y



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS COMERCIALES PARA ENTIDADES ESTATALES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	
	(ii) para servicios de construcción a partir de \$ 62.596'500.000
Acuerdo Comercial con los Estados AELC	(i) adquirir bienes y servicios a partir de \$ 818'600.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$ 20.465'000.000
Acuerdos Comerciales con los Estados Unidos de América y Costa Rica	(i) adquirir bienes y servicios a partir de \$ 1.481'116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$ 20.868'078.000
Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala)	Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía
Acuerdo Comercial con la Unión Europea	(i) adquirir bienes y servicios a partir de \$ 818'660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$ 20.466'500.000

ACUERDO COMERCIAL		EXCEPCIONES
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47
Corea		1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57, 58
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58, 61
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Estados Unidos		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37
Triángulo Norte	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59
	Guatemala	



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación

ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIONES
Unión Europea	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 35, 37, 49, 57, 61

NÚMERO	EXCEPCIÓN
1	Los acuerdos o asistencia, incluidos los acuerdos de cooperación, las donaciones, los préstamos, las subvenciones, las aportaciones de capital, las garantías, los avales y los incentivos fiscales.
2	El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.
3	Las compras que tengan el propósito directo de proveer asistencia extranjera.
4	La contratación realizada de conformidad a un procedimiento o condición particular de una organización internacional, o financiada mediante donaciones, préstamos u otras formas de asistencia internacionales, cuando tenga que hacerse de una forma no contemplada en el Acuerdo Comercial.
5	Los contratos de empleo público y medidas relacionadas.
6	La contratación de servicios de agencias fiscales, servicios de depósito, servicios de liquidación y gestión para instituciones financieras, servicios vinculados a la deuda pública.
7	La contratación pública de servicios bancarios o financieros referidos al endeudamiento público; o a la administración de pasivos.
8	Los servicios financieros.
9	Las compras efectuadas en condiciones excepcionalmente favorables que sólo ocurran por un plazo muy breve, tales como enajenaciones extraordinarias.
10	La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional y destinada a la implementación conjunta o explotación de un proyecto por los países firmantes.
11	La contratación adjudicada de conformidad con un acuerdo internacional relacionado con el estacionamiento de tropas.
12	La adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles (tierras, edificios, etc.) o los derechos sobre estos.
13	La contratación realizada con el propósito específico de prestar asistencia internacional, incluida la ayuda para el desarrollo.
14	Las convocatorias limitadas a Mipyme
15	Las contrataciones relacionadas con los programas de reinserción a la vida civil originados en procesos de paz, ayuda a los desplazados por la violencia, apoyo a los pobladores de zonas en conflicto, y en general, los programas derivados de la solución del conflicto armado.
16	Las contrataciones que realicen las misiones del servicio exterior de Colombia, exclusivamente para su funcionamiento y gestión.
17	Los contratos interadministrativos.



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación

NÚMERO	EXCEPCIÓN
18	Las contrataciones relacionadas con la defensa y seguridad nacional.
19	La adquisición de bienes requeridos en la ejecución de servicios de investigación y desarrollo.
20	Las contrataciones para la dotación y sustento de las fuerzas armadas y las contrataciones relacionadas con programas de asistencia social, apoyo a la agricultura o procesos de paz.
21	Las concesiones
22	Las concesiones de obra pública.
23	Las contrataciones del sector defensa y del Departamento Administrativo de Seguridad – DAS que necesiten reserva para su adquisición.
24	Los bienes de carácter estratégico, listados a continuación, adquiridos por el Ministerio de Defensa o sus Entidades Estatales adscritas. (La numeración se refiere al Federal Supply Classification FSC). - 10 Armamento - 11 Material nuclear de guerra - 12 Equipo de control de fuego - 13 Municiones y explosivos - 14 Misiles dirigidos - 15 Aeronaves y componentes de estructuras para aeronaves - 16 Componentes y accesorios para aeronaves - 17 Equipo para despegue, aterrizaje y manejo en tierra de aeronaves - 18 Vehículos espaciales - 19 Embarcaciones, pequeñas estructuras, pangas y muelles flotantes - 20 Embarcaciones y equipo marítimo
25	Los servicios relacionados con los bienes de carácter estratégico adquiridos por el Ministerio de Defensa o sus Entidades Estatales adscritas relacionadas en la lista de Entidades Estatales obligadas.
26	Los servicios adquiridos en soporte de fuerzas militares localizadas fuera de Colombia.
27	Las compras efectuadas con miras a la reventa comercial por tiendas gubernamentales.
28	Las contrataciones de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.
29	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social.
30	Las contrataciones realizadas por una Entidad Estatal cubierta del orden territorial en nombre de una Entidad Estatal no cubierta del orden nacional.
31	La contratación efectuada por empresas industriales o comerciales del Estado o por sociedades de economía mixta, del nivel territorial.
32	Los siguientes servicios de investigación y desarrollo del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0):



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación

NÚMERO	EXCEPCIÓN
	<ul style="list-style-type: none"><li>- División 81. Servicios de Investigación y Desarrollo.</li><li>- Grupo 835. Servicios Científicos y Otros Servicios Técnicos.</li><li>- Clase 8596. Servicios de procesamiento de datos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas.</li><li>- Clase 8597. Organización de eventos requeridos en la ejecución de actividades científicas y tecnológicas.</li></ul>
33	Los siguientes servicios de ingeniería y arquitectura del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): <ul style="list-style-type: none"><li>- Clase 8321. Servicios de arquitectura.</li><li>- Clase 8334. Servicios de diseño de ingeniería.</li><li>- Clase 8335. Servicios de ingeniería durante la fase de construcción y de instalación.</li></ul>
34	Los siguientes servicios públicos del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): <ul style="list-style-type: none"><li>- División: 69. Servicios de distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua por tubería.</li><li>- División: 94. Servicios de alcantarillado y eliminación de desperdicios, servicios de saneamiento y otros servicios de protección del medio ambiente.</li><li>- Telecomunicaciones básicas (no incluye los servicios de telecomunicaciones de valor agregado).</li></ul>
35	Los siguientes servicios sociales del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): <ul style="list-style-type: none"><li>- División 91. Administración pública y otros servicios para la comunidad en general; servicios de seguridad social de afiliación obligatoria.</li><li>- División 92. Servicios de enseñanza.</li><li>- Grupo 931. Servicios de salud humana.</li></ul>
36	Los servicios de impresión del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0).
37	La elaboración de programas de televisión del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0). <ul style="list-style-type: none"><li>- Subclase 96121. Servicios de producción de películas cinematográficas, cintas de vídeo y programas de televisión.</li></ul>
38	Los servicios de construcción.
39	La compra de servicios de transporte necesarios para la ejecución de un contrato.
40	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, para el Comando General de las Fuerzas Militares, Ejército Nacional, Armada Nacional, Fuerza Aérea Nacional, y Policía Nacional, así como la Agencia Logística y del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.
41	Las contrataciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de alimentos, insumos agropecuarios y animales vivos, relacionadas con los programas de apoyo a la agricultura y asistencia alimentaria.



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



# ISER

Instituto Superior de  
Educación Rural

vigilado Mineducación

NÚMERO	EXCEPCIÓN
42	Las contrataciones de bienes contenidas en la Sección 2 (Alimentos, Bebidas y Tabaco; Textil y Confección y Productos de Cuero) del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0) de las Naciones Unidas, dirigidas a programas de asistencia social realizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF–.
43	La contratación de materiales y tecnología nuclear realizada por el Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS–.
44	Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo, las cuales no están cubiertas por el Acuerdo Comercial.
45	Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL–.
46	Las contrataciones de la Registraduría Nacional del Estado Civil para la preparación y realización de elecciones.
47	Las contrataciones de Entidades que no tengan carácter industrial o comercial.
48	Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado.
49	Las contrataciones de empresas gubernamentales.
50	Las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo objeto esté relacionado con sus actividades.
51	Las contrataciones de Empresas Industriales y Comerciales del Estado cuyo valor estimado sea menor o igual que USD \$ 250.000.
52	Las contrataciones de empresas gubernamentales distintas a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
53	Las contrataciones realizadas bajo un régimen de contratación privado por Entidades Estatales distintas de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.
54	La contratación de materiales y tecnología nuclear realizada por el Servicio Geológico Colombiano.
55	Las contrataciones de mercancías y servicios en el sector defensa, en la Agencia Nacional de Inteligencia, y en la Unidad Nacional de Protección que necesiten reserva para su adquisición.
56	(ii) Servicios de Transporte División 64. Servicios de transporte por vía terrestre División 66. Servicios de transporte por vía aérea Clase 6751. Servicios de estaciones de autobuses
57	Mercancías o servicios contratados con miras a la venta o reventa comercial o con miras al uso en la producción, o suministro de mercancías o servicios para la venta o reventa comercial.
58	Las contrataciones de mercancías y servicios en el sector defensa y la Dirección Nacional de Inteligencia que necesiten reserva para su adquisición.
59	Suministro gubernamental de mercancías y servicios a personas o gobiernos centrales.



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

NÚMERO	EXCEPCIÓN
60	Las contrataciones realizadas por el Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) adscrita al Ministerio de Transporte.
61	Los servicios públicos del Clasificador Central de Productos (CPC versión 1.0): - División: 69. Servicios de distribución de electricidad; servicios de distribución de gas y agua por tubería. - Grupo 941: Servicios de alcantarillado. - Grupo 942: Servicios de eliminación de desperdicios. - Grupo 943: Servicios de saneamiento y servicios similares. - Telecomunicaciones básicas (no incluye los servicios de telecomunicaciones de valor agregado).

De conformidad con lo establecido en el manual expedido por Colombia Compra Eficiente, el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER-, se acoge a los acuerdos comerciales con las excepciones contempladas en los mismos.

### 3.16 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

En los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias Limitadas a Mipyme del Decreto 1860 de 2021, el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona -ISER- limitará la convocatoria a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000 = \$ 457.297.264), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

**Parágrafo.** Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mipyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

**Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Limitaciones territoriales.** De conformidad con el párrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.

**Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas.** La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

**Parágrafo 1.** En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

**Parágrafo 2.** Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

**Parágrafo 3.** En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

**Parágrafo 4.** Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.



www.iser.edu.co NIT: 890 501 578-4  
Dir: Cll 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: iserpam@iser.edu.co



**ISER**  
Instituto Superior de  
Educación Rural  
vigilado Mineducación

**INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.** Dentro del presente proceso no hay lugar a precalificación.

**CRONOGRAMA.** El presente proceso se adelantará conforme al cronograma publicado en la plataforma SECOPII, el cual podrá ser modificado en desarrollo del proceso.

**LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.** Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en la Oficina Asesoría Jurídica, ubicada en la Calle 8 N°8-155 Barrio Chapinero, del municipio de Pamplona, Departamento Norte de Santander o a través del Portal Único de Contratación Secop II, dirección electrónica <http://www.colombiacompra.gov.co/>.

Dada en Pamplona, a los veinte (20) días del mes de junio de dos mil veinticinco (2025).

  
**JOSE JAVIER BUSTOS CORTES**  
Rector ISER

  
Proyectó ASTRID MARCELA FLOREZ RODRIGUEZ  
Asesora Jurídica Externa



[www.iser.edu.co](http://www.iser.edu.co) NIT: 890 501 578-4  
Dir: CII 8 # 8-155 B. Chapinero - Pamplona, Norte de Santander  
Tel: 607 568 6868 E-mail: [iserpam@iser.edu.co](mailto:iserpam@iser.edu.co)